



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151**ALICANTE NÚMERO 5**

EDICTO

En este Juzgado de lo social y con el procedimiento número 614 de 2012 se siguen autos por cantidad, a instancias de doña Francisca Galiana Herrero, contra “Esabe Limpiezas Integrales, Sociedad Limitada”, “Kluh Linaer, Sociedad Limitada”, Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana y “Terral Wind, Sociedad Limitada”, se ha señalado para juicio el día 8 de abril de 2014, a las nueve y cincuenta horas, y por el presente se cita para dicho día y hora, con la prevención de que a los no comparecientes les parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, según el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Y para que sirva de citación a las partes se expide el presente en Alicante, a 19 de septiembre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/32.061/13)

